

COLOMBIA

RESUMEN PLAN DE RESPUESTA HUMANITARIA

2021



Crédito de la foto: UNICEF

Considerando los avances que ha tenido el Gobierno Nacional en la implementación del Acuerdo Final con las FARC-EP en 2016, también se hizo evidente en el año 2020 la concurrencia de múltiples factores que agravaron la situación humanitaria en el país. Estos factores incluyeron la persistencia de la violencia en el país lo cual da evidencia de los retos y desafíos que se generan en términos de protección y necesidades humanitarias¹; el aumento del número de personas afectadas por desastres, el impacto de la COVID-19, y la persistencia de grandes movimientos migratorios mixtos desde Venezuela. Como resultado de esto, se estiman 6.7 millones de personas con necesidades humanitarias en Colombia de acuerdo con el Panorama de las Necesidades Humanitarias de 2021: *(Para más información, consulte el documento completo aquí: <https://bit.ly/3dLIVqt>)*


altamente focalizado en los grupos poblacionales con mayor vulnerabilidad, como niños, niñas y adolescentes, mujeres, comunidades indígenas, poblaciones desplazadas o confinadas, así como aquellas con restricciones de movilidad y acceso limitado a bienes y servicios básicos. El HRP también tiene una alta prioridad en términos de su enfoque geográfico y presta especial atención a las áreas donde los causantes de los eventos humanitarios convergen (violencia armada, pandemia, desastres) y donde las instituciones nacionales requieren de una acción humanitaria complementaria a sus esfuerzos. Estas áreas están ubicadas predominantemente en los departamentos de la costa del Pacífico y Norte de Santander. Adicionalmente, el HRP destaca la centralidad en la protección para las comunidades afectadas.

Teniendo en cuenta este contexto, los actores humanitarios en Colombia desarrollaron el Plan de Respuesta Humanitaria para 2021, el cual refleja la estrategia de respuesta y las prioridades identificadas para el presente año. El HRP propone una respuesta multisectorial coordinada para 1,4 millones de personas y está


¹ El término violencia armada se utiliza sin perjuicio a la clasificación del CICR disponible en: <https://www.icrc.org/es/colombia-conflicto-armado-DIH-balance-humanitario>; así como al derecho internacional humanitario y a la ley 2078 de 2021 a los cuales se adhiere la comunidad humanitaria en el país.

En este documento se utiliza la terminología "afectado por violencia armada" en línea con la terminología utilizada por el Gobierno, sin perjuicio a otras caracterizaciones del contexto utilizadas en otros informes oficiales de las Naciones Unidas o de otras organizaciones humanitarias.

Posibles escenarios en 2021



Se espera que el impacto humanitario de la COVID-19 continúe a lo largo de 2021, ya que los esfuerzos de vacunación probablemente se extenderán hasta el próximo año, además de más mutaciones de virus infecciosos que se han detectado en el país, lo que a su vez continuará afectando la economía (aunque en menor medida que en 2020), y agravando aún más las necesidades de seguridad alimentaria y nutrición, salud y WASH con un enfoque en la protección de los más vulnerables.



Se espera un aumento en los requerimientos para la respuesta a emergencia ante desastres después del impacto causado por los huracanes Eta e Iota en varios departamentos del país, además de los efectos del fenómeno de "La Niña".



Igualmente se espera un aumento de las hostilidades por parte de grupos armados y criminales, generando emergencias humanitarias, siendo la protección una de las necesidades más urgentes, que requerirá de medidas preventivas y de mitigación del impacto humanitario sobre la población.

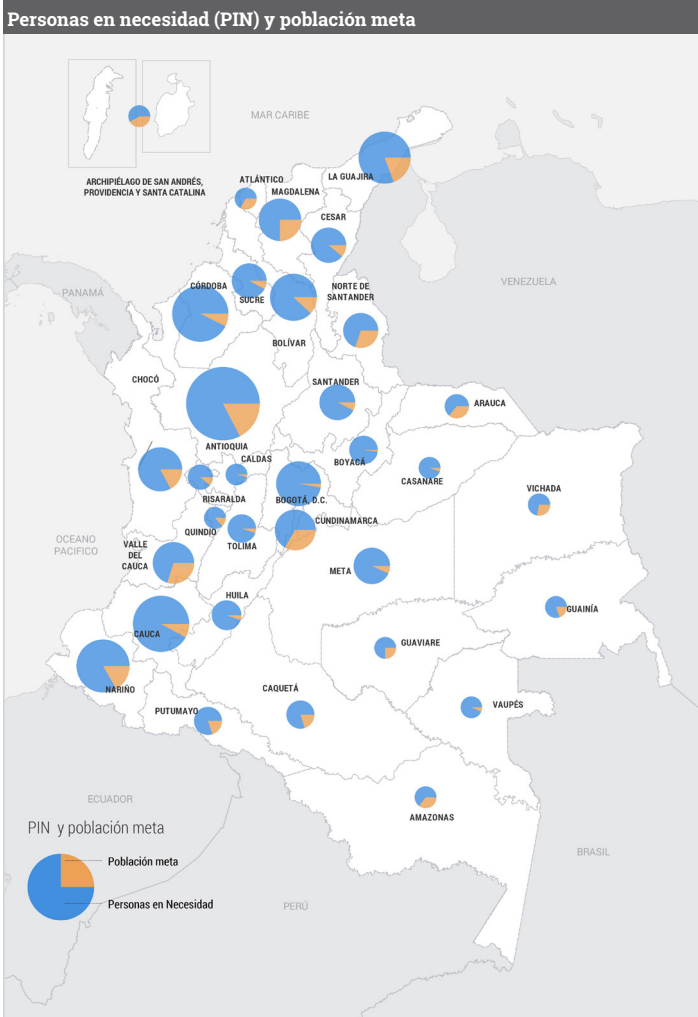


Así mismo, se estima que las dinámicas de afectación humanitaria doble, triple y múltiple, donde convergen escenarios de violencia y migración o desastres y migración en un mismo espacio territorial sean más frecuentes incluyendo eventos que afecten tanto a población colombiana como población migrante y refugiada.

Panorama del Plan de Respuesta

PERSONAS EN NECESIDAD (PIN) 6.7M	POBLACIÓN META 1.4M	REQUERIMIENTOS (US\$) 174M	PROYECTOS 185	SOCIOS OPERACIONALES 47	NIÑOS Y NIÑAS EN NECESIDAD 2.3M (34%)
MUJERES EN NECESIDAD 2.2M (33%)	HOMBRES EN NECESIDAD 2.3M (34%)	PERSONAS CON DISCAPACIDAD 193k (3%)	POBLACIÓN ÉTNICA 2.3M (33%)	ADULTO MAYOR 790k (12%)	

Población meta



ENFOQUE DE LA RESPUESTA Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

El Equipo Humanitario País (EHP) está comprometido en trabajar por las comunidades con necesidades humanitarias que requieren una respuesta inmediata que complemente las acciones del gobierno nacional. El EHP continúa enfocando sus acciones en la prevención, la respuesta oportuna, la gestión del riesgo, así como en el apoyo y fortalecimiento de las capacidades tanto comunitarias como institucionales. Al hacerlo, el enfoque permite a los clústeres no solo maximizar el impacto de sus actividades, sino también maximizar los recursos disponibles.

Para obtener más información, consulte el documento completo <https://bit.ly/3aHIQSZ>.

Objetivo estratégico 1:

Proteger y salvar la vida a través de la asistencia humanitaria y el acceso a derechos, en respuesta a necesidades urgentes para las personas afectadas y en riesgo por violencia armada, desastres y la COVID-19; con enfoque de protección, enfoque diferencial de edad, género y diversidad.

Objetivo estratégico 2:

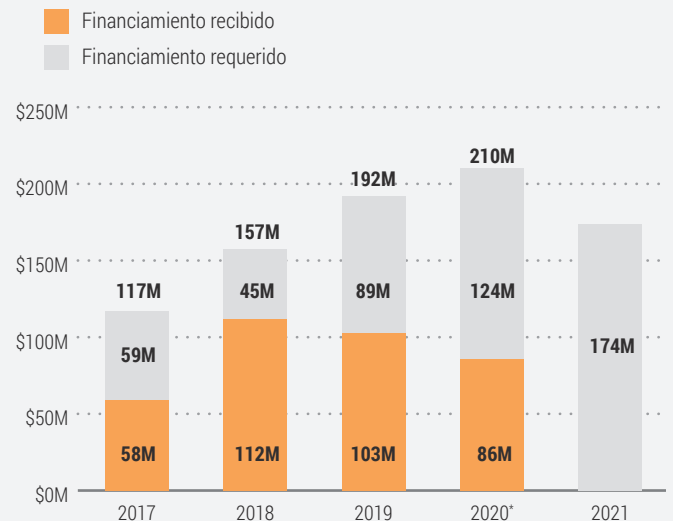
Contribuir a las soluciones duraderas para el restablecimiento de derechos y la estabilización socioeconómica de las personas afectadas por violencia armada, desastres y la COVID-19; con un enfoque de protección, y enfoque diferencial de edad, género y diversidad.

Tendencias históricas

NÚMERO DE PERSONAS EN NECESIDAD VS POBLACIÓN META



REQUERIMIENTOS FINANCIEROS (US\$)



* Excluyendo el Plan de Respuesta complementaria COVID-19, con requerimientos de financiamiento de US \$ 284M y recibió financiamiento de US \$ 38M

Prioridades claves de la respuesta



Articulación y Coordinación

Reconociendo y valorando la responsabilidad del Estado de garantizar la protección de las personas, como primer respondiente en una emergencia, el Equipo Humanitario País continuará fortaleciendo los mecanismos de articulación y coordinación a través de la implementación de protocolos de respuesta a emergencias que permitan la coordinación eficiente de la respuesta complementaria de los actores humanitarios en el país, incorporando los enfoques transversales de edad, género y diversidad. La rendición de cuentas y la transparencia en la respuesta serán pilares rectores de la articulación y la coordinación.



Enfoque de Protección

Considerando los impactos humanitarios en la protección de las comunidades, el HRP 2021 establece la protección como centro de su estrategia, incorporándola en todas las fases de la respuesta y promoviendo el trabajo colaborativo para prevenir y responder a los riesgos de protección a los que puedan estar expuestas las comunidades. con un enfoque particular en la protección de los más vulnerables, incluidas las mujeres, los niños, las niñas y los adolescentes, las comunidades étnicas, los ancianos y las personas con discapacidad, teniendo en cuenta un enfoque sensible al género.



Enfoque intersectorial

Considerando la multiplicidad de emergencias humanitarias en Colombia y la diversidad de las dinámicas regionales, donde las emergencias pueden desencadenar necesidades multisectoriales, el enfoque intersectorial se considera prioritario para promover la entrega de asistencia humanitaria integral en las áreas geográficas priorizadas y a las poblaciones priorizadas. La dimensión multisectorial y la coordinación intersectorial se fortalecerán en 2021 con el fin de mejorar la eficiencia y la calidad de la respuesta humanitaria.



VBG

Con el apoyo del subgrupo de Violencia Basada en Género (VBG) del clúster de Protección en Colombia y a través de los Equipos Locales de Coordinación sobre el terreno, los socios del EHP promoverán estrategias efectivas para prevenir y mitigar la violencia de género en el país.



PEAS

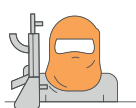
Como parte clave de la respuesta humanitaria, todos los actores humanitarios dentro de los proyectos y programas que ayudan a las comunidades afectadas y vulnerables tienen la responsabilidad de desarrollar e implementar acciones para prevenir y responder a la explotación y el abuso sexuales con base en las normas establecidas por el Secretario General en el Boletín del Secretario General sobre medidas especiales de protección contra la explotación y el abuso sexuales (PSEA) (ST / SGB / 2003/13) y la nueva estrategia definida en 2017 (A / 17/818).



Responsabilidad ante las personas afectadas y C4D

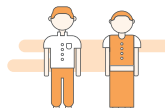
La rendición de cuentas a las personas afectadas y comunidades se considera como un enfoque central del HRP 2021 al implementar mecanismos para garantizar que las comunidades estén involucradas de manera significativa y continua en las decisiones que impactan directamente en sus vidas. Esta se fusiona con la Comunicación para el Desarrollo (C4D) en el país, promoviendo el empoderamiento de las familias a través de estrategias de comunicación participativa, posibilitando la vinculación de medios locales y comunitarios, asegurando que poblaciones distantes y dispersas sean alcanzadas con información acorde a sus necesidades.

Respuesta humanitaria por grupo poblacional



4.9M
1M

Personas que viven bajo influencia de los GAO/GAD



2.3M
455k

Niños (-18)



829k
167k

Comunidades anfitrionas



236k
48k

Personas afectadas por desastres naturales



3.6M
742k

Adultos



1.3M
262k

Comunidades afrodescendientes



450k
91k

Personas desplazadas



192k
39k

Personas con discapacidad



954k
192k

Comunidades indígenas



790k
159k

Adultos mayores




26k
5k

Personas confinadas

■ Personas en necesidad (PIN) ■ Población meta

Respuesta humanitaria por clúster

 Protección	PIN: 5.3M	Población meta: 832k	Requerido: US\$ 64.1
Sub-clúster - Protección a la Niñez	1.9M	281k	US\$ 6M
Sub-cluster - Violencia Basada en Género	1.4M	216k	US\$ 9.9M
Sub-cluster - Acción contra Minas	268k	92k	US\$ 27.3M

Análisis de la respuesta: El clúster promoverá intervenciones que permitan prevenir, atender y restablecer la vulneración de derechos humanos con ocasión de la violencia armada, los desastres y el COVID-19, a través de acciones que complementan la respuesta del Estado a las poblaciones expuestas a situaciones críticas de protección. Igualmente aumentará las acciones orientadas a la reducción de riesgos y afectaciones de las poblaciones expuestas a situaciones críticas en protección, con énfasis en violencia basada en género, acción contra minas y la protección de la niñez. Fortalecerá el monitoreo de la situación a través de los Grupos Temáticos de Protección locales (GTPs) como base operativa y de información sobre la situación de la protección en Colombia.

 Seguridad Alimentaria y Nutrición	PIN: 6.2M	Población meta: 432k	Requerido: US\$34.5M
--	------------------	-----------------------------	-----------------------------

Análisis de la respuesta: El clúster SAN focalizará acciones encaminadas al levantamiento de información sobre necesidades y brindar asistencia alimentaria de emergencia, atención nutricional para la prevención y tratamiento de la y acciones de agricultura en emergencia como la recuperación rápida y protección de medios de vida esenciales. Todo con base en una evaluación de la situación de seguridad alimentaria y nutricional, así como una evaluación de los riesgos para garantizar el principio de acción sin daño, a partir de enfoques de ciclo de vida, género y diversidad, en pro de la prevención de la explotación y abuso sexual gracias al esfuerzo de los actores humanitarios.

 Agua, Saneamiento e Higiene (WASH)	PIN: 5.4	Población meta: 220k	Requerido: US\$13.1M
---	-----------------	-----------------------------	-----------------------------

Análisis de la respuesta: Las intervenciones del clúster son un componente prioritario para la respuesta al COVID-19, las acciones estarán centradas en brindar acceso oportuno y con calidad a los servicios WASH, mediante la construcción, mejoramiento y dotación de sistemas de agua, saneamiento e higiene a la población. El sector enfocará su respuesta en niños, niñas, adolescentes, mujeres, mujeres gestantes y lactantes, comunidades étnicas; así como en personas mayores, personas con discapacidad, con comorbilidades y en situación de calle, priorizando la asistencia técnica y entrega en especie como modalidades para su respuesta.

 Educación en Emergencias	PIN: 3.6M	Población meta: 90k	Requerido: US\$14.2M
---	------------------	----------------------------	-----------------------------

Análisis de la respuesta: El clúster enfocará su respuesta en las zonas de más afectación y necesidad, donde los principales beneficiarios de las intervenciones serán niños, niñas y adolescentes con dificultades para el acceso a la educación o la continuidad de su proceso educativo en condiciones pertinentes a sus contextos, etnias y género de forma tal que se les permita realizar un proyecto de vida alejado de las violencias. Para hacer esto posible también brindará apoyo a los docentes, los padres y cuidadores y las instituciones encargadas de brindar el servicio educativo en Colombia.

 Recuperación Temprana	PIN: 4.5M	Población meta: 203k	Requerido: US\$28.2M
--	------------------	-----------------------------	-----------------------------

The Análisis de la respuesta: El clúster va a continuar centrándose en recuperación de medios de vida y reactivación de mercados locales en diferentes contextos de afectación, priorizando respuestas de reactivación de micro y pequeños negocios que han quedado afectados por la pandemia. A la vez, desarrollará estrategias de medios de vida y recuperación de vivienda y transferencia de dinero en contextos de afectación por la COVID-19 pero también por afectaciones de desastres, especialmente centrándose en las consecuencias del huracán Iota, y en el fenómeno de La Niña.

 Alojamientos y Asentamientos	PIN: 2.4M	Población meta: 35k	Requerido: US\$500k
---	------------------	----------------------------	----------------------------

Análisis de la respuesta: Para el clúster de alojamientos la respuesta se basa en los derechos fundamentales de las personas y la rendición de cuentas como elemento central para la promoción de la dignidad partiendo del reconocimiento de los principales aspectos contextuales de los fenómenos que desencadenan una emergencia, los principios humanitarios y las normas mínimas como base de su accionar, y el enfoque intersectorial de las necesidades y la respuesta requerida. Fomentará la centralidad de la protección desde una perspectiva de derechos, en donde las personas y comunidades afectadas puedan garantizar su derecho a vivir con dignidad, a recibir asistencia humanitaria sin riesgo de estar expuestas a situaciones de explotación y abuso sexual, a la protección y la seguridad, en particular aquellas personas en situación de mayor vulnerabilidad.

Salud

PIN: **6.1M** Población meta: **946k** Requerido: **US\$15.3M**

Análisis de la respuesta: La respuesta se realizará principalmente en dos modalidades: la atención directa en territorios rurales y sin acceso a instituciones de salud - y la atención indirecta - mediante el fortalecimiento y acuerdos con instituciones de salud locales, complementando la atención en salud de los grupos más vulnerables, así como el apoyo a las autoridades de salud locales para las acciones colectivas de salud pública, incluida la vigilancia epidemiológica, el refuerzo de las capacidades comunitarias de salud preventiva y detección temprana de eventos importantes de salud pública, incluida la medicina comunitaria-. Todo esto mediante la coordinación y articulación con los lineamientos de la autoridad sanitaria nacional y los requerimientos y prioridades territoriales, así como la aplicación de los enfoques de protección, edad, género y diversidad, acorde al contexto de cada territorio.

Coordinación

PIN: **N/A** Población meta: **N/A** Requerido: **US\$4M**

Análisis de la respuesta: A través de la coordinación se dará continuidad a la articulación y complementariedad de la respuesta ante emergencias humanitarias ocasionadas por la violencia armada, desastres, COVID-19 y los impactos de éstas en la población, con miras a evitar duplicidades, optimizar recursos e ir en línea con los estamentos legales de gobierno, a través de la implementación de protocolos al interno de los Equipos Locales de Coordinación y Equipos Humanitarios Locales y el manejo de información entre el Equipo Humanitario País y el grupo Interclúster. Para los impactos de movimientos mixtos de refugiados y migrantes, se dará continuidad a la estrategia de trabajo conjunto back to back entre el Grupo Inter agencial de Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM) y el EHP, y así maximizar las estrategias de respuesta derivada de ambas emergencias.

Refugiados y Migrantes

PIN: **4.13M** Población meta: **1.8M** Requerido: **US\$640.9M**

Alcance de la respuesta: Las intervenciones priorizarán necesidades humanitarias y barreras de integración, y mitigarán los riesgos de protección y salud, en línea con los objetivos estratégicos formulados por la Plataforma Regional de Respuesta a Refugiados y Migrantes - R4V, considerando los impactos de la emergencia sanitaria ante la pandemia COVID-19. En cuanto a la población objetivo, se dará prioridad al cuidado, protección e integración de personas con necesidades específicas, como niños, niñas y adolescentes, mujeres, ancianos, personas con discapacidad, población indígena transfronteriza y personas que viven en zonas con la presencia de grupos armados.

¿Cómo contribuir?



Contribuir al Plan de Respuesta Humanitaria

El HRP de Colombia se desarrolla en el país, sobre la base de un análisis sólido de los contextos de respuesta y el compromiso con los socios humanitarios nacionales e internacionales; Las contribuciones financieras directas a agencias de ayuda acreditadas son una de las formas de respuesta más valiosas y eficaces en situaciones de emergencia.

humanitarianresponse.info/es/operations/Colombia



Contribuir a través del Fondo Central de Respuesta a Emergencias (CERF)

El CERF proporciona una financiación inicial rápida para acciones que salvan vidas al inicio de las emergencias y para operaciones humanitarias esenciales con escasa financiación en emergencias prolongadas. El CERF administrado por OCHA recibe contribuciones de varios donantes, principalmente gobiernos, pero también empresas privadas, fundaciones, organizaciones benéficas e individuos, que se combinan en un solo fondo. Estos fondos son utilizados para emergencias en cualquier parte del mundo. Colombia, para el 2021, contará con el apoyo del CERF para la implementación de proyectos de respuesta a emergencias humanitarias, dando cumplimiento a las necesidades y dinámicas presentadas a lo largo del 2020 y condensadas en este documento.



Registre y monitoree sus contribuciones

OCHA administra el Servicio de seguimiento financiero (FTS), que registra todas las contribuciones humanitarias informadas (en efectivo, en especie, multilaterales y bilaterales) a emergencias. Su propósito es dar crédito y visibilidad a los donantes por su generosidad, mostrar el monto total del financiamiento y exponer las brechas en los planes humanitarios. Informe el suyo a FTS, ya sea por correo electrónico a: fts@un.org o mediante el formulario de informe de contribución en línea: <http://fts.unocha.org>